



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

18 SEP 2020

Recibido..... 950Hs

Exp N°..... 40204.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, arbitre las medidas necesarias para concretar el traslado definitivo y mudanza de la Ex Unidad Penitenciaria III ubicada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, desde el 1 de enero de 2021 en adelante, procurando:

- a) Trasladar al personal policial y administrativo, así como a las personas privadas de su libertad al Complejo Penitenciario de Rosario o el establecimiento que el Ministerio crea más conveniente;
- b) Asegurar en el traslado la seguridad del proceso y evitando pérdidas materiales o fuga de personas privadas de su libertad; y,
- c) Disponer de los recursos edilicios y mobiliarios necesarios en los establecimientos de destino para el correcto alojamiento de las personas privadas de su libertad, así como para el trabajo en condiciones adecuadas por parte del personal policial y administrativo.


Analia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



Fundamentos

Señor presidente:

La ciudad cuenta con la Ex Unidad Penitenciaria III, la cual debería encontrarse en desuso luego del proceso de mudanza definitiva iniciado en 2018 y que debería haberse concretado en 2019 hacia el nuevo Complejo Penitenciario de Rosario, ubicado en las afueras de la ciudad. Sin embargo, al 17/09/2020 dicha mudanza y traslado no se han concretado. El edificio original se encuentra ubicado en el macro centro de la ciudad de Rosario (ver el anexo), rodeado de un barrio de carácter netamente residencial, lo que torna inadecuada su localización por resultar incompatible con el resto del entorno. El mal estado de la cárcel y el tipo de uso que esta implica genera trastornos y un ambiente inadecuado en sus alrededores.

Un ejemplo de esto fueron los eventos sucedidos entre la noche del 12/09/2020 y la madrugada del 13/09/2020 en relación a los disparos y enfrentamientos que se registraron en dicha unidad penitenciaria, sobre la cual los medios de comunicación reportan que una pelea entre internos motivó el disparo de balas de goma por parte del personal policial, todo esto siendo registrado por vecinos con sus celulares y compartiendo los videos y testimonios en redes sociales. Este hecho se suma al evento del 29/05/2020 cuando durante la noche, según informan los medios, en el Sector A del penal, el personal policial debió también realizar disparos de bala de goma luego de una pelea entre internos que derivó en dos de ellos heridos y derivados al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez. Este evento también perturbó a los vecinos y motivo su registro con celulares y aviso por redes sociales.

En adición, el antiguo edificio se encuentra en muy mal estado edilicio, lo que pone en riesgo al personal policial y administrativo, así como a las personas privadas de su libertad que en este trabajan o se alojan. Todo lo anterior no puede más que fomentar que se acelere el traslado y mudanza definitiva de la unidad penitenciaria. Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



ANEXO

Figura 1: La vieja cárcel de “La Redonda” o ex Unidad III en Rosario se ubica en el corazón de la ciudad, en un barrio de mediana densidad cercano al centro, en el área del macrocentro.

Fuente: Google Maps.

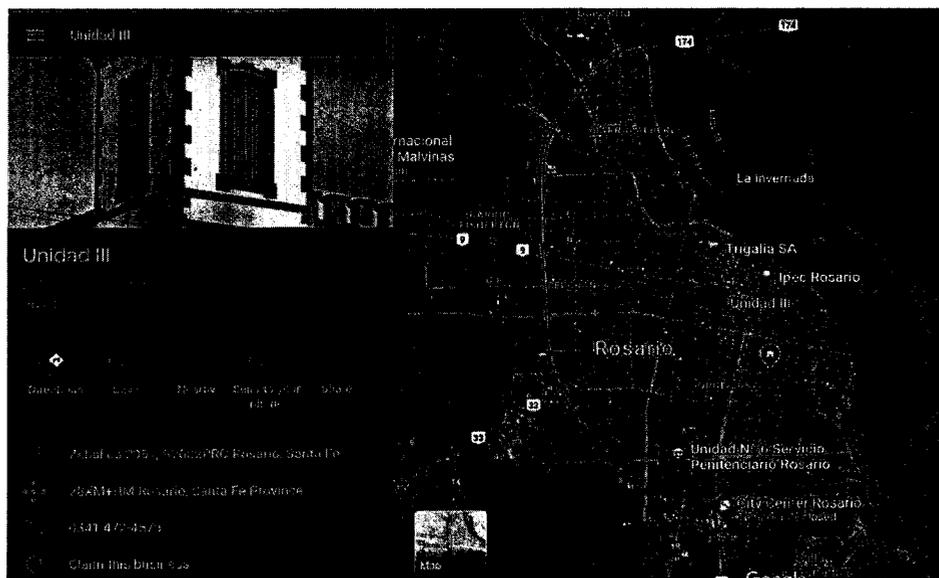


Figura 2: La antigua cárcel debería haber sido relocalizada hacia la periferia en el nuevo Complejo Penitenciario de Rosario, quedando el viejo edificio en desuso.

Fuente: Google Maps.





Figura 3: En amarillo se indican los grandes edificios cercanos y las avenidas, en rojo el edificio de la cárcel.

Fuente: Google Maps.





Figura 4 y 5: Fotografías satelitales de la cárcel.

Fuente: Google Maps.

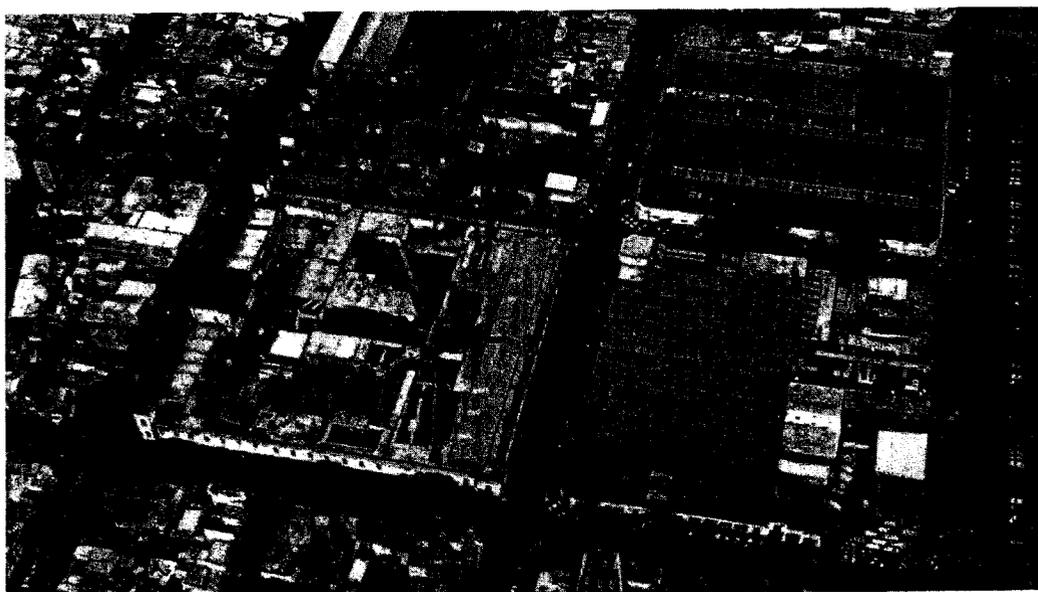
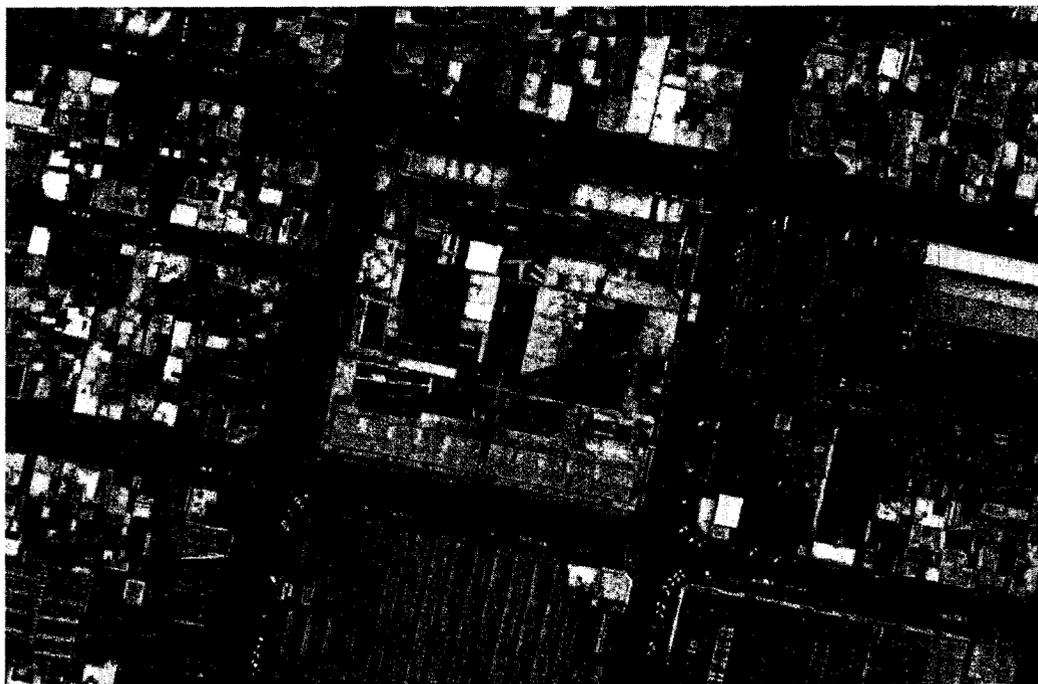




Figura 6 y 7: El edificio cuenta con una estructura con poco mantenimiento, pero de gran valor patrimonial.

Fuente: Google Maps.





Figura 8: La estructura de diseño original, típica del diseño carcelario de la época, cuenta con una manzana completa de superficie y una estructura pabellonaria.

Fuente: Catastro Municipal de Rosario.

